



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMINO

ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA, NIIF-5



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NIIF-5

RESUMEN

El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuadas. Se describe una serie de condiciones de los activos para que se consideren en esta condición, así como algunos requisitos que deben cumplir: mantenidos para la venta, que sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos. Además, se deben presentar de forma separada en el estado de situación financiera y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

SUMMARY

The objective of this IFRS is to specify the accounting treatment of assets held for sale, and the presentation and disclosure of discontinued operations. A number of conditions that the assets to be considered in this condition must meet certain requirements as described: held for sale are valued at the lower of their carrying amount and fair value less costs to sell, and that cessation of depreciation of such assets are presented separately in the statement of financial position form, and that the results of discontinued operations are presented separately in the statement of comprehensive income.



ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NIIF-5

OBJETIVOS

–Mostrar los diferentes activos no corrientes mantenidos para la venta, según la NIIF-5.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NIIF -5

La NIIF-5 adopta la clasificación de mantenidos para la venta, como un grupo de activos de aquellos que la organización pretende colocar para venta, de otro modo, en conjunto o grupo, mediante una única transacción en que también se transfieren los pasivos asociados directamente con dichos activos, por lo que se llevan al menor valor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta y estos activos no se deprecian.

Un activo clasificado como mantenido para la venta, así como los activos y pasivos incluidos dentro de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentan separadamente en el estado de situación financiera.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES

Activos no corrientes que serán abandonados

Una entidad no catalogará como mantenido para la venta un activo no corriente que será abandonado, ya que su importe en libros se recuperará a través de su uso continuado a pesar que si el grupo de activos para su disposición que será abandonado, cumpla con los siguientes criterios:

- La organización presenta los resultados y flujos de efectivo del grupo de activos para su disposición como una operación discontinuada.
- Los activos no corrientes que serán abandonados acertarán tanto en los activos no corrientes que vayan a utilizar hasta el final de su vida económica, como en los activos no corrientes que vayan a cerrarse definitivamente en lugar de ser vendidos.
- La organización no registrara un activo no corriente que vaya a estar temporalmente fuera de uso como si hubiera sido abandonado.





Medición de activos no corrientes

Una organización medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe disposición, al menor de su importe en libros o su valor razonable, menos los costos de venta. Si el activo adquirido recientemente cumple

SE ADQUIRIÓ COMO PARTE DE UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS, SE MEDIRÁ POR SU VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA.

los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, llevará a que el activo se mida, en el momento de su reconocimiento inicial, al menor valor entre su importe en libros, si no se hubiese clasificado de esta manera, por ejemplo al costo y su valor razonable menos los costos de venta.

Ahora bien, si el activo se adquirió como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Reconocimiento y reversión de las pérdidas por deterioro

La organización reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta, siempre que no se haya reconocido; así como la ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un grupo de activos para su disposición en la medida que no haya sido reconocida la pérdida por deterioro o cualquier ganancia posterior reconocida en un grupo de activos para su disposición, reducir o incrementar el importe en libros de los activos no corrientes del grupo que estén dentro del alcance de los requisitos de medición de esta NIIF.

La pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente, se reconoce en la fecha en que se produzca su baja en cuentas. No se deprecia o amortiza el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición, clasificado como mantenido para la venta. No obstante, se registran tanto los intereses como otros gastos imputables a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Información a revelar

Una organización presentará y revelará información en las notas de los estados financieros, las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes, referida al periodo en el cual el activo no corriente haya sido clasificado como mantenido para la venta o vendido: una descripción del activo no corriente, de los hechos y circunstancias de la venta o de los que hayan llevado a decidir la venta o disposición esperada, así como la forma y momento deseables para dicha disposición de la ganancia o pérdida reconocida.



En cuanto a la operación, la organización revelará en el periodo en el que se decida cambiar el plan de venta del activo no corriente y una descripción de los hechos y circunstancias que hayan llevado a tomar tal decisión, así como el efecto de la misma sobre los resultados de las operaciones, tanto para dicho periodo como para cualquier periodo anterior sobre el que se presente información.

Presentación de operaciones discontinuadas

Una operación discontinuada es un componente que ha sido dispuesto o bien, que ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto; también es parte de un único plan coordinado para colocar una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o bien, es una dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Se debe revelar en el estado del resultado integral un importe único que comprenda el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable, menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos que constituyan la operación discontinuada.

Una descomposición detalla los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y el resultado antes de impuestos de las operaciones discontinuadas, el gasto por impuesto a las ganancias relativo al anterior resultado que se haya reconocido por causa de la medición al valor razonable, menos los costos de venta o bien por causa de la disposición de los activos o grupos de activos para su disposición que constituyan la operación discontinuada, el gasto por impuesto a las ganancias relativo al anterior resultado.

Ganancias o pérdidas relacionadas con las operaciones

Cualquier ganancia o pérdida que surja de volver a medir un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta y no cumpla la definición de operación discontinuada, se debe incluir en el resultado de las operaciones que continúan.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

International Accounting Standards Board (IASB). (2011). *Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

Rey, J. (2009). *Contabilidad general*. Ediciones Paraninfo S.A. [en línea] ISBN: 9788497327275

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Del Campo, P. (2010). *Prácticas Contables Financieras*. Ediciones Académicas. [en línea] ISBN: 978849247736

Fernández J. y Casado, M. (2009). *Contabilidad Financiera para Directivos*. (7ª ed.). Esic Editorial. [en línea] ISBN: 9788473568029

Montesinos, V. (2007). *Introducción a la contabilidad Financiera*. (4ª ed.). Editorial Ariel. [en línea] ISBN: 9788497327275

Nevado, D. (2009). *Supuestos Prácticos de la Contabilidad General*. Editorial Díaz de Santos. [en línea] ISBN: 9788479789206

Wanden-Berghe, J. (2011). *Contabilidad Financiera*. Pirámide. [en línea] ISBN: 9788436824513

